## BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE MANÍ

Bongiovanni, R.; Troilo, L.; Pedelini, R.; Barberis, N. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA rbongiovanni@correo.inta.gov.ar

## Introducción

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación Maní Argentino (FMA), están trabajando en la publicación un Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la Producción de Maní, dirigido a todos los productores maniseros de la República Argentina. El Manual describe los principales temas que interesan tanto al productor como al consumidor, y que hacen a las buenas prácticas agrícolas, desde la elección del lote, la cosecha y postcosecha; hasta una introducción a las normas que regulan la actividad en el país.

Para trabajar utilizando Buenas Prácticas Agrícolas se deben tener en cuenta los siguientes aspectos enunciados por la Comisión Nacional de Alimentos:

- 1. Selección adecuada del lote de producción.
- 2. Uso eficiente, seguro y racional del agua.
- 3. Manejo de suelos en forma sustentable.
- 4. Utilización de semillas con identidad y de calidad.
- 5. Medidas de seguridad para proteger la salud de los trabajadores.
- 6. Manejo de plagas y enfermedades en forma responsable, usando de manera racional, eficiente y segura los productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas.
- 7. Impedir el ingreso de animales a las áreas cultivadas y a las zonas de almacenaje.
- 8. Instalaciones adecuadas del establecimiento según los procesos que se realicen.
- 9. Señalización de las áreas donde exista un peligro potencial.
- 10. Cosecha y postcosecha de forma higiénica y segura.
- 11. Capacitación a los trabajadores.
- 12. Documentación y registro de todas las actividades inherentes a la producción.
- 13. Sistema de trazabilidad de la cosecha.
- 14. Contar con un responsable de la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

## Buenas prácticas agrícolas (BPA)

"Consisten en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sustentable de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procuran la viabilidad económica y la estabilidad social" (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2004).

A su vez, en 1987, la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas definió el desarrollo sustentable como "...el destinado a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades", integrando los impactos ecológicos, sociales y económicos de cualquier tipo de desarrollo (Informe Brundtland, WCED, 1987).

Por otra parte, la Sociedad Estadounidense de Agronomía define a la agricultura sustentable como la que, en el largo plazo, mejora la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales de los que depende la agricultura; satisface las necesidades básicas de alimentación humana y de fibras; es económicamente viable; y mejora la calidad de vida de los productores y de la sociedad en general (ASA, 1989).

En definitiva, las BPA tienen la finalidad de lograr la agricultura sustentable, comprometiendo al productor a "hacer las cosas bien" y "dar garantías de ello". Son normas de aseguramiento de calidad, que se deben aplicar durante la producción primaria, procesamiento y transporte de productos agrícolas, para asegurar la inocuidad de los alimentos, proteger el ambiente y al personal que trabaja en el campo y en plantas procesadoras. A pesar de que los principios básicos de las BPA son los mismos, hay una gran cantidad de estándares, normas, y guías sobre BPA, lo que puede resultar confuso. Es importante distinguir entre BPA (como guía agronómica para un buen cultivo) y protocolos BPA (estándares que organizan y codifican las prácticas que se deben observar durante el cultivo). En este último sentido, existen diferentes tipos de protocolos BPA, (Poisot, 2005):

- 1. Estándares genéricos: relacionados al producto (por ejemplo, normas de la Organización Internacional para la Estandarización, ISO sobre atributos como gusto, apariencia, seguridad, conveniencia, etc.) o al proceso (Ej., Guía práctica para el cultivo de maní del INTA, Manual de agricultura orgánica, etc.).
- 2. Las leyes, que constituyen los protocolos obligatorios en cada país.
- 3. Los acuerdos internacionales son protocolos estipulados entre varias naciones, como por ej.: el Codex Alimentarius de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- 4. Los estándares para estándares: Ej., estándares básicos de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánicos (IFOAM), que tiene un modelo para crear protocolos de agricultura orgánica.

- 5. Programas de certificación de BPA por una tercera parte (consultor/certificador), pero sin etiqueta. Ej., GLOBALGAP, protocolo creado por varias cadenas de supermercados europeas y sus proveedores.
- 6. Etiquetado: información para el consumidor sobre las buenas prácticas con las que se hizo el producto.

Una vez implementadas, las BPA brindan ventajas competitivas a los productores que diferencian su producto, a la vez que promueve la sustentabilidad ambiental, económica y social de la empresa agropecuaria. Su adopción se traduce en obtención de alimentos sanos. Incorporan un nivel superior a la "garantía mínima" otorgada por las normas oficiales, respecto a la inocuidad de los productos.

Son un desafío y una oportunidad para los productores de maní. El acceso de Argentina a los mercados de exportación de alimentos en general y del mundo desarrollado depende de la capacidad de satisfacer los requisitos reglamentarios de los países importadores. Nuestra presencia en los mercados mundiales se basa en asegurar la confianza de los compradores en la calidad e inocuidad de nuestros productos y de nuestros sistemas de suministro.

Dado que la aplicación de este sistema de producción es de carácter voluntario, las BPA se asocian a una característica diferencial o a un atributo de valor en un alimento. El cumplimiento de las BPA permite resaltar las características que aportan a la diferenciación de los productos, como por ejemplo la designación "Maní de Córdoba". También debe fomentarse su aplicación para el mercado interno, como una exigencia de la industria procesadora y de los consumidores, traduciéndose en una mejora de la calidad e inocuidad, en un aumento de la competitividad y potencialmente, en una reducción de los costos de producción.

Las BPA se constituyen en el núcleo de la agricultura moderna al integrar bajo un solo concepto las exigencias agronómicas y las del mercado. Más que un atributo, son un componente de competitividad, que permite al productor diferenciar su producto de los demás oferentes con todas las implicancias económicas que ello hoy supone (mayor calidad, acceso a nuevos mercados, consolidación de los actuales, reducción de costos, etc.).

Ello requiere que el productor debe mantener registros y documentos de respaldo, para demostrar que realmente realiza un seguimiento responsable, documentado, trazable y técnicamente auditable de todas sus labores. Estos registros y documentos de respaldo deben elaborarse principalmente para los catorce puntos de control enumerados más arriba.

¿Qué implican las BPA?

- La aplicación de las BPA implica el conocimiento, comprensión, planificación, medición, registro y gestión orientados al logro de objetivos sociales, ambientales y productivos específicos.
- La adopción por parte de productores y empresas exportadoras, de una serie de cambios tecnológicos y metodológicos relacionados con la manera de producir y procesar el producto.
- La utilización de herramientas que busquen demostrar que se están haciendo las cosas correctamente a lo largo de una cadena agroalimentaria.

Objetivos de las BPA

- Acrecentar la confianza del consumidor en la calidad e inocuidad del producto.
- Minimizar el impacto ambiental.
- Racionalizar el uso de productos fitosanitarios.
- Racionalizar el uso de recursos naturales (suelo y agua) y energía.
- Asumir una actitud responsable frente a la salud y seguridad de los trabajadores.
- Ofrecer un mecanismo para llevar a cabo medidas concretas en pro de la agricultura y el desarrollo rural sostenible.
- Ofrecer la base de la acción internacional y nacional concertada para elaborar sistemas de producción agrícola sostenibles.

¿Quiénes son los beneficiarios de las BPA?

- Los productores, que obtienen un mayor valor agregado por sus productos y mejor acceso a los mercados.
- Los consumidores, que gozan de alimentos de mejor calidad e inocuos, producidos en forma sostenible.
- La industria, que se asegura una materia prima en mejores condiciones.
- El comercio, que genera mayores ganancias por ofrecer mejores productos.
- La población en general, que disfruta de un mejor medio ambiente.